



**FECHA:** 28 de mayo del 2025

**ASUNTO:** PETICIÓN DE OFERTAS

**Muy Estimados proveedores.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5, fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: calle 41 N° 439 x 34 col. Industrial cp.97150 y que sea dirigida a nombre de Ing. Osmar Solis Ortiz, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE y el Ing. Henry Leonel Burgos Rosado, jefe de Oficina de Conservación.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: Cuenta del área usuaria osmar.solis@imss.gob.mx y henry.burgos@imss.gob.mx

La fecha límite para presentar la cotización es el: 02 de junio de 2025.

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: osmar.solis@imss.gob.mx o henry.burgos@imss.gob.mx

X





NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Hospital de Especialidades del CMN "Ignacio García Téllez" del IMSS en Yucatán, con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Atte.

**Ing. Henry Leonel Burgos Rosado**  
**Jefe de oficina de Conservación UMAE**

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar con una vigencia de 6 meses puesta por escrito.

N o	Descripción	Unidad	Cantidad	CuCop
1	<b>Servicio de mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Power master 150 CC modelo A2-FML-02-TRTM con número de serie 10150P-WBWL-13, para la instalación de: Control de flama: -Control de relación aire-combustible Siemens Mod. LMV52.240B1 -Display para LMV5 de 180in-lb de torque Mod. SMQ45.295B9 Incluye: Actualización de software-programación, reemplazo de servomotores (línea de aire y línea de combustible) La puesta a punto con mano de obra especializada para la programación, revisión de alambrado, puesta en operación y carburación.</b>	servicio	1	35701-0001

- 2.- Condiciones de entrega:
  - Entregas con una vigencia máxima a partir del comunicado del fallo hasta el 31 de Diciembre del 2025.



- El lugar de entrega será: calle 41 N° 439 x 34 col. Industrial CP. 97150 Hospital de Especialidades del CMN "Ignacio García Téllez".
- 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: 0%
- 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del: 100%.
- 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del: 2.5 % por atraso en lo incumplido conforme marca la ley.
- 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- 8.- Origen de los bienes: (nacional o país de importación)
- 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza mexicana.
- 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
  - Instalación.
  - Capacitación.
  - Puesta en marcha.
- 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.

